

Casademunt

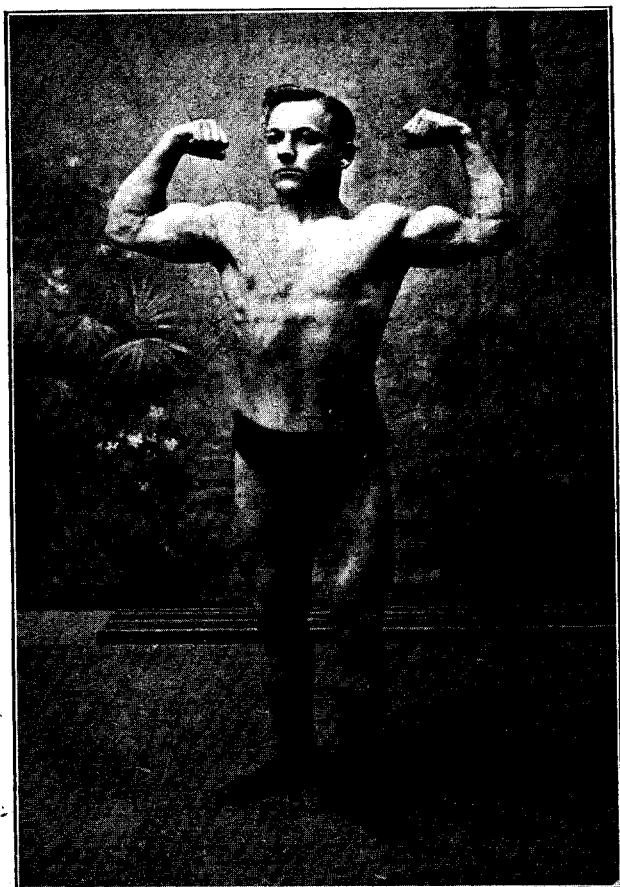
LOS DEPORTES



REVISTA ILUSTRADA
DE CULTURA FISICA

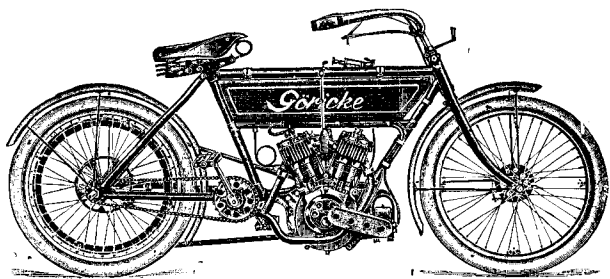
AUTOMOVILISMO, CICLIS-
MO, FOOT-BALL, LAWN-TENNIS
FOTOGRAFIA, TURISMO ETC. ETC.

Atletas notables



El Sr. Gnauck, primer premio del Concurso Solé

LA MOTOCICLETA GORICKE

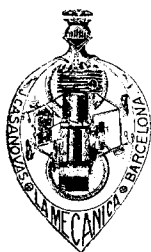


¡Siempre triunfante!

“COPA MUNDO DEPORTIVO”
Primer premio especial

LA GÖRICKE sigue triunfante en Tarragona el 24 de Septiembre y en Sabadell el 6 de Octubre alcanzando los primeros premios los corredores *Roghi* y *Pujol*.

¡MOTOCICLISTAS, PROBAD LA TRIUNFANTE “GORICKE”!



La Gran Marca Nacional

CASANOVAS

ha copado todos los primeros premios en las carreras de bicicletas celebradas en Tarragona los días 22 y 24 de Septiembre, en Sabadell el 6 de Octubre y en Burriana el 20 de idem, montada por los corredores Durán, Masdeu y Gelabert.

¡Ciclistas, si queréis triunfar pedid siempre la buena marca CASANOVAS!



JOSÉ CASANOVAS



Exposición y venta: Ronda de San Antonio, 39 y 41

Talleres y despacho: Balmes, 8

BARCELONA

AUTO-GARAGE CENTRAL



VENTA DE CICLOS Y AUTOMÓVILES
y Stocks de neumáticos de las principales marcas



Taller de Reparaciones



Garage capaz para 40 coches



Concesionario de la HISPANO-SUIZA

F. S. ABADAL Y COMP.^A



Aragón, números 239 á 245

BARCELONA

¡AUTOMOVILISTAS

Rebaja de precios

Pedid la nueva tarifa N.º 595 de los

NEUMÁTICOS CONTINENTAL

Depósitos en Barcelona:

Sres. F. S. Abadal y C.^a-Aragón, 239 á 245

M. Bertrand é hijo-Trafalgar, 50-Barcelona

ANTONIO GARCÍA Y COMPAÑIA

— Sdad. en Cta. —

Balmes, chaflán Consejo de Ciento

Accesorios para ciclos y automóviles

Vulcanización de neumáticos

Montage de series y reparaciones de todas clases

BICICLETAS *tipo popular "The Nile,"*
PESETAS 200

Pídanse catálogos. Especialidad en la venta al por mayor

Hispano-Suiza

**Coches estudiados y cons-
truídos para las carre-
teras españolas y
preferidos por los más
antiguos Chauffeurs**

Poseedores de los siguientes Records
oficiales de España

**Record de cuesta,
de los Cuatro Caminos
à Vista Rica**

**Record de Valencia
à Barcelona**

Record del Kilómetro

Copa de los Pirineos

Un solo coche inscrito se clasifica y obtiene Medalla de Plata

Patentes vendidas en Suiza y en Italia

Pedir pruebas y presupuestos

Fábrica: Floridablanca, 54, 56, 58 y 60

Despacho: Calle Calabria, 59





LE CHAUFFEUR



Gran casa especial para la venta de toda clase de
accesorios para

CICLOS y AUTOMÓVILES

Depósito de faros y neumáticos de las mejores
marcas

Avisadores, Bocinas eléctricas y Sirenas

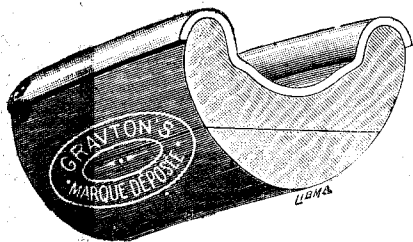


Ultimos modelos de París en Velos-Lentes,
Gorras y Cubre-polvos para señora y
caballero

Poste de carga eléctrica

Rambla de Cataluña, 24.- Barcelona

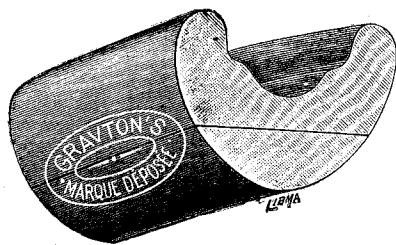
Fabricación de llantas de madera pulida
Guarda barro de madera pulida



Elie Grève y C.^{IE}

BOURG de PÉAGE
(Drôme)

Francia



AUTOMÓVILES DELAHAYE

Adquiridos por S. M.
EL REY ALFONSO XIII



Gran coche Salón con carrocería blindada (tiene lavabo, biblioteca, luz eléctrica, camas, etc., en una palabra, es un verdadero coche Real; fuerza del motor 60 H P.

Landaulet 3/4. Destinado para el servicio particular de S. M. la Reina, de 25/35 H P.

Double Phaeton destinado á S. A. la Infanta Isabel, de 25/35 H P.

Limousine destinado á la servidumbre de Palacio, de 18/24 H P.

Pequeña Limousine para el servicio particular de S. M. el Rey, de 10/12 H P.

Coche furgon para el transporte de equipajes, de 16/18 H P.

Coche camión para el transporte de grandes pesos de 24/28 H P.

Ultimamente, ha adquirido S. M., otro coche como el primero de 60 H P en vista de los buenos resultados obtenidos con los coches antes indicados.

Esta distinción da a poreal primer **sportman** de España hace el mejor elogio de todos.

Para más informes dirigirse á D. JOSÈ SINTAS, Caspe, 31, 2.º



Último número

Hoy, día de Difuntos, repartimos por última vez á nuestros lectores Los DEPORTES como revista semanal, y esta coincidencia que cualquier supersticioso consideraría como mal augurio es para nosotros un motivo de esperanza y un símbolo de resurrección.

Durante nuestra campaña hemos recibido las más vivas muestras de adhesión y apoyo por parte de lectores, suscriptores y anunciantes, y á todos enviamos la expresión de nuestro más vivo agradecimiento.

Hora es, pues, de que les correspondamos siguiendo sus deseos y aprovechando sus consejos dotando á la España sportiva de una revista ilustrada que sirva de complemento á los periódicos que hoy se ocupan de sport en su aspecto literario.

Nuestro criterio lo expusimos en el número anterior. Hoy no es hora de repetirlo, pero no terminaremos sin hacer constar que nuestras modificaciones no obedecen más que á lo expuesto y al deseo de armonizar todos los intereses y evitar todas las competencias.

Tal como hasta ahora, podíamos vivir muchos años. Tal como vamos á aparecer no sabemos lo que el porvenir nos depare. Dejamos el campo libre á los que podrían hacernos la competencia y nos disponemos á entrar en una nueva lid que si bien ha de ser difícil estamos convencidos de que en algo ha de contribuir al fomento del Sport, y como éste es nuestro ideal y el único móvil que nos guía, al terminar éstas líneas enviamos un saludo cordial á toda la prensa deportiva española, sin distinción de matices, y dejando enterrado para siempre el recuerdo de cuantas discusiones y animosidades hubieran dado lugar á rencillas y polémicas.

A trabajar, pues, y la fortuna quiera que de estas decisiones surja una era de prosperidad para el Sport de España.

B.

LOS DEPORTES

Publicarán su **primer número quincenal** el 16 del próximo Noviembre, profusamente ilustrado y conteniendo artículos referentes á todos los Sports.

No modificaremos el precio de suscripción

El número suelto costará **50** céntimos.

Desde esta fecha la Dirección y Administración se trasladan á la calle de Aribau, núm. 53, entlo.

Automovilismo

Sólo dos fueron los automóviles de que á última hora pudo disponer la Comisión Escolar que fué á recorrer los pueblos del Bajo Llobregat, con objeto de hacer entrega de cantidades obtenidas en colecta pública por las calles de esta capital.

Dichos vehículos iban pilotados por sus propietarios señores Baixeras y Cera, que se han hecho acreedores de un aplauso que de ningún modo les debemos regatear.

Mañana sale para Manresa, con el propio benéfico objeto, la indicada comisión que preside nuestro amigo don Juan Paulis.

La casa Abadal y Compañía, ha recibido un coche 10 HP., marca Lyon-Peugeot, igual al que ha ganado el premio de la Copa de Regularidad, del concurso de voiturettes. Este coche ha llamado la atención de los inteligentes por su esmerada ejecución y cualidades, pues siendo de un cilindro posee todos los adelantos que requiere el moderno automovilismo.

La gran prueba para las voiturettes llevada á cabo este año en el circuito de Rambouillet y organizada por el órgano parisién «L'Auto», ha dado un resultado por todos conceptos espléndido, pues á pesar de ser menor la potencia de los motores han dado un rendimiento de velocidad mayor que los del año pasado.

El 21 dieron principio las pruebas de regularidad, durando hasta el 25 inclusive, quedando durante ellas eliminados 22 coches de los 63 que tomaron la salida.

Estas pruebas consistían en cinco vueltas al circuito á una velocidad máxima de 40 kilómetros y mínima de 30 á la hora.

Quedaron clasificados cuarenta y un coches para la final.

Ante un público numerosísimo dióse la salida el domingo á las 7'30 de la mañana á la primera de las voiturettes para la final, y seguidamente, con 30 segundos de diferencia, á las demás clasificadas.

Los dos coches «Sizaire y Naudin», pilotados por Sizaire y por Naudin se disputan el primer sitio, que á poco de

empezar la prueba consigue Naudin y no abandona hasta terminarla.

Quedaron clasificados en los cinco primeros lugares los siguientes coches:

1.º Naudin, «Sizaire et Naudin», 1 cyl. alesage 100, en 4 h. 38 m. 52 s.

Velocidad media, 65 kil. 490 á la hora.

2.º Sizaire, «Sizaire et Naudin», en 4 h. 40 m. 30 s.

3.º Goun, «Lion-Peugeot», en 4 h. 41 m. 43 s.

4.º Cissac, «Alcyon», en 4 h. 46 m. 24 s.

5.º Rigal, «Werner», en 4 h. 50 m.

En el concurso de regularidad quedó clasificado en primer lugar el equipo «Lion-Peugeot» y en segundo el «Sizaire et Naudin».

Seguimos la relación de casas constructoras de automóviles y accesorios para los mismos, que tomarán parte en el Salón de París:

Henry Hubert, A. Loyal, International Sales Corporation, Liotard frères, R. Wallut et Compagnie, Driguet aîné, Emile Pareni, Pneumatiques Antiderapants César, Glaenzer Perreand et Thominé, Guélin, S. Netanson, Metzeler et Compagnie, Société Française de l'Autoloc, J. de Boisse, Robert et Boisseau, O. Sussann, Paul Dubois, H. Petit et Compagnie (Cycles Humbert), Hugo-Storret et Compagnie, Etienne Hirsch, E. Giron, Société Anonyme des procédés de traction et de transmission, Lamplugh et Compagnie, Etablissements Bergougnan et Compagnie, Automobiles Delaunay-Belleville, Manufacture Générale de Caoutchouc Falconnet-Perrodeaud, N. Narçon et Compagnie, Chotin frères et Compagnie, Herdtlé et Bruneau, Fortier-Beaulieu Jne, L. Baillot, J. et A. Nielausse.

Letorneur et Marchand, Pagis et Compagnie, Maurice Peyraud, J. Conte, D'Espine-Achard et Compagnie, Henri Hamelle, Albert Guenée, Pingret-Guion Breteau et Compagnie, Siscat P., J. B. Sans, Officine Turkheimer, Maurice James, Anciens Etablissements C. E. Henriot et Compagnie, Société Electro-Industrielle, H. Ernault, Mutel et Compagnie, Société des Moteurs Gnome, Société Anonyme des Vedettes automobiles, Auto-Office, Société Anonyme Emress, F. Kessebring et Compagnie, J.

Guinard, Cottin et Desgouttes, Ballot et Compagnie, Julet Delaunay, Remy et ses fils, Société Anonyme L'Austral, Cycles Roland, Alfred de Pischoff, Fabbri-
ce Automobile Alba, Delion et Leper, H. Rumpf, Suspension *Multiplex*, Maurice Rambert, G. Gueret et Compagnie, Alfred Herbert, Ateliers Rondet-Schor, E. Diem et R. Poey, L'Electro-Materiel, Th. Combe, H. Long Fils, L'Oxydrique Française, Deloche-Georges, Bischoff et Compagnie, Cycles Rochet.

P. Levancher, P. Bénézit, A. Amoudrez, J. Roos, P. Guillaume et Meinier, Félix Lépine, Société Lyonnaise de Cautchouc, Les Fils de M. Haguenauer, Rocoens, Francis Arnaud, Cycles Trefle á quatre feuilles, Lorraine-Dietrich Limited, A. Cohendet et Compagnie, Martini Automobile Company Limited, Suddeutsche Automobil-Fabrik, H. L. B. Pneu Dynamic, Dyle et Bacalan, G. Ducellier, Automobiles Mors, Deas, A. Eveno, F. Gratioux, Les Fils de Henri Picard et Compagnie, Carré, J. Saoutchik, Pneumatique Continental, Jean Borderel, Auguste Herlin, Compagnie Française des Voitures Electromobiles, Wilh Keil, Dourcelles-Automobiles, C. Billy, Giraud aíné (Anciens Usines Buchet), F. Pott, Société Anonyme des Forges de Requinnes, Desponts, Louis Theuveny, The Canada Corundum Company, Buchillet et Compagnie, P. Huré et Compagnie, Edouard Vriard, L. P. de Lochner-Villemet Compagnie, Marcel Hemeret, Rolland et Em. Pilain, J. Lemaitre, Société d'Etudes des Automobiles Electron, C. Ouvrard et Compagnie, Henry Darbilly et Compagnie, P. H. I. (Société de construction d'appareils électriques), Claude Héring, Aux Fabriques Suisses, André Chauchy, Paul Gauthier, Luigi Troubetzkoy et Compagnie, Société Radia.

R. Gallien et Sardá, Compagnie Universel-Electric, Caillard, Vital-Bonhours, A. Bailleau, Bellarden-Tacquet, Jacob Delafon et Compagnie, Etablissements J. Combes, Adolphe Saurer, Delahaye et Compagnie, Alfred H. Schutte, P. Roy, Société Antoinette, Compagnie, Generale des Refroidisseurs-Radiateurs R. Vendome, Piccart-Pictet et Compagnie, E. Mendelssohn et Compagnie, A. S. de Kostka, Jean Reutez.

Cielismo

Podemos participar á nuestros lectores que al velódromo de Tarrasa es fácil que próximamente se le levante la descalificación que le impuso la U. V. E. En este caso es probable que el día 13 del corriente se celebren importantes carreras.

El corredor Sr. Alberici, recién llegado de Burriana, se nos ha lamentado de algunos errores cometidos en la reseña de las carreras celebradas el 20 en esta ciudad haciéndonos notar que él no es, ni nunca ha pretendido usar el título de Campeón italiano y menos para que esto pueda servir para mayor gloria de otros corredores. Lo consignamos con gusto.

Después de leída la terrible noticia de la catástrofe acaecida en Dresde, causando la muerte al entrenador Wolff, es cosa de decir: una después de otra.

El domingo 27 en Dresde (Alemania,) país ávido de las carreras de velocidad y de las pruebas que exponen á grandes peligros é inminentes catástrofes, tuvo lugar la desgracia que lamentamos.

Wolff era uno de los motociclistas más conocidos y apreciados por su pericia.

Durante la carrera de medio fondo entre el belga Verbist, el francés Guignard, el alemán Robl y el americano Wal-
tour, y al hallarse en la vuelta 58 el entrenador de Verbist quiso pasar á Robl á la cuerda y cayó arrastrando á Verbist, Robl, y su entrenador.

La motocicleta del entrenador de Verbist, libre de su conductor y corriendo á velocidad extraordinaria enbistió al pobre Wolff que estaba en la pista entrenando á Guignard, y causándole la muerte.

¿Para cuando la última víctima de estas velocidades excesivas en pistas sin las suficientes condiciones?

El sábado pasado se congregaron en el local de la U. V. E., buen número de individuos de su Comité, Comisiones auxiliares, Cuerpo consular y algunos aficionados, para escuchar la lectura del nuevo Reglamento de carreras que acaba de confeccionarse para presentar al próximo Congreso que como es sabido se reunirá el día 8 de Diciembre.

Los individuos presentes estudiaron con detención el complicado trabajo del Comité, aclarando algunos puntos y modificando algunos pequeños detalles que seguramente harán que el resultado responda á nuestras necesidades. El miércoles quedó terminado este trabajo, que resulta una obra muy completa comparándola con sus similares italianos, franceses, etc.

Es un grandioso trabajo que vendrá á llenar una necesidad largamente sentida evitando ó castigando abusos que pasan algunas veces quizá por ignorancia de los que deben ser los primeros en ponerse dentro de la ley.

Una vez aprobados por el Congreso los nuevos Reglamentos, serán puestos en vigor.

Nos dice el corredor Durán, haber sido conminado con una descalificación y una multa por haber tomado parte en el Campeonato de Murcia.

Pero lo bueno del caso es que no sólo no tomó parte, aunque un colega haya publicado su nombre, sino que ni siquiera se sabe la fecha en que se celebró, ni tan sólo si se han llevado á cabo.

No embalar señores...

MADRID

AGRUPACIÓN CICLISTA NACIONAL. — CAMPEONATO: 100 KILÓMETROS

El domingo 27 tuvo lugar en la carretera de la Coruña el campeonato de la citada sociedad, que lo poseía Julio Rodríguez.

LA SALIDA

A las ocho y media en punto de la mañana el starter da la salida á los corredores, que parten á buen train. Les siguen multitud de ciclistas y motociclistas formando un bonito conjunto.

Los corredores que se disputan el campeonato son: Julio Rodríguez, Antonio Belda, Julián Ezquerro, Angel Fernández, Manuel Robredo, Mariano de la Peña y Constantino Galindo.

Al llegar á la renombrada cuesta de las Perdices marcha á la cabeza Julio Rodríguez, siguiéndole Manuel Robredo y Antonio Belda. Los demás corredores marchan distanciados unos de otros por el kilómetro 15.

Ya van solos los dos favoritos al cam-

peonato: Rodríguez y Robredo. Conforme va avanzando el día, el aire de la sierra del Guadarrama sopla con mayor violencia y muy frío, que imposibilita la marcha á los corredores, pero ellos no ceden y entran unidos en la cuesta de Torrelodones, kilómetro 28, que consiguen terminar á un fuerte train. Un ciclista anuncia á Belda que va en tercer lugar, con tres minutos de pérdida, que acaban de terminar la cuesta los dos colosos, y éste da un soberbio «demarrage» y consigue ganar un minuto. Todavía les falta una pronunciada cuesta, que es la de Peguerinos, la cual terminan conservando todos los mismos puestos.

En el kilómetro 40 el corredor Robredo siente debilidad por la penosa marcha de la reñida lucha con el aire, los alimentos no llegan á tiempo y se ve obligado á aflojar el train, y Rodríguez, que va entrenado á él, en el momento que se apercebe se pone delante y á buena marcha consigue alejarse y verse solo. Robredo se retira.

A la vuelta tienen la ventaja del aire á su favor, que les obliga á dar fuertes contrapedales en las curvas.

LA LLEGADA

Un motociclista anuncia la llegada de los corredores.

Todos nos preparamos á presenciar la entrada del campeón de 1907, que es Julio Rodríguez, que atraviesa la meta en medio de calurosos aplausos, habiendo cubierto los 100 kilómetros en 3 horas 37 minutos, siendo por lo tanto poseedor del primer año de los dos que tienen que correr la copa de plata del digno presidente de la sociedad, don Víctor Cuevas. El segundo que entró fué Antonio Belda, que empleó en el recorrido 4 horas y 12 minutos. El tercero, Galindo, en 4 horas 58 minutos; el cuarto, Ezquerro, en 4 horas 58 minutos 15 segundos; el quinto, Fernández, en 5 horas 16 minutos y 41 segundos. Peña también se retira de vuelta.

El Jurado estaba compuesto por don Víctor Cuevas, presidente de la A. C. N.; don Ricardo Ruiz Ferry; don Patricio Cuesta, de la U. V. E.; don Emilio Gallegos, del Pedal Madrileño; don Emilio Coll, de la G. E.; don Conrado López, del S. C.; don Manuel Castro, del C. V. M., etc., etc.

Por la noche tuvo lugar el banquete en

el Hotel Inglés, donde se comentaron los incidentes de la carrera, y después de un buen rato hubo entusiastas brindis.

Mi enhorabuena al campeón y á su Junta directiva.

L. JAEN.

AGRUPACION EXCURSIONISTA PEDESTRE

Esta sociedad celebró el domingo 27 un match de bandos, en un recorrido de 5 kilómetros. Tomaron parte en el bando azul Jerónimo López (capitán), Gregorio Rojas, Manuel Ceballos y Gonzalo Alfaro; en el bando negro Emilio Alzamora (capitán), Vicente Manchón y Román Ruano.

Ganó el bando azul: 1.º, López; 2.º, Manchón; 3.º, Alzamora; 4.º, Rojas; 5.º, Ruano y 6.º, Alfaro.

EL PEDAL MADRILEÑO

Ha acordado celebrar, el tercer domingo de Noviembre, unas carreras en bicicleta de 10 kilómetros, con entrenadores á motocicleta, con cortavientos de 80 por 50; y otra de 20 kilómetros sin entrenadores.

Ha sido nombrado para elegir carretera don Patricio Cuesta. También se ha nombrado á don Luis Amunátegui tesorero y á don Agustín Martín Gras contador, por hallarse dichas plazas vacantes.

Habrà tres premios para cada carrera.

De Castellón

Carreras en Burriana.

Con escasa concurrencia, á causa de lo desapacible de la tarde, celebráronse el 27 del pasado las carreras organizadas por el «Sport» de Burriana.

Como siempre salió victorioso en todas las carreras en que corrió el notable corredor tortosino señor Durán que montaba máquina Casanovas.

Por primera vez se corrió en este velódromo la carrera Australiana.

Resultados:

1.º Desfile de los corredores.

LOCAL (2.000 m.)

1.º, Sánchez; 2.º, Brofons.

Premios: Dos objetos de arte.

NACIONAL (2.000 m.)

Corren en esta carrera: Durán, Borrás, Sanz y Badenes.

En la segunda vuelta se le revienta un neumático al corredor Badenes, viéndose obligado á abandonar la carrera.

Llegan 1.º, Durán; 2.º, Sanz, y 3.º, Borrás.

Premios: 1.º, 50 pesetas; 2.º, 20 pesetas; 3.º, 10 pesetas.

INTERNACIONAL (2.000 m.)

Corren: Alberici, Durán, Borrás, Sanz y Badenes.

1.º, Durán; 2.º, Alberici; 3.º, Sanz á media vuelta del segundo.

Premios: 1.º, 75 pesetas; 2.º 40, y 3.º, 20 pesetas.

INTERNACIONAL AUSTRALIANA.

10 vueltas (2.000 m.)

Esta interesante carrera quedó formada del handicap siguiente:

Serachs, Durán y Alberici; á los 10 metros Sanz, á los 20 Borrás y á los 30 Sánchez.

En la tercera vuelta queda eliminado Sánchez; á la 6.ª Borrás, y tras encarnizada lucha queda fuera de la lucha Sanz, quedando en la pista Durán y Alberici; el primero consiguió la victoria por media vuelta sobre su contrincante.

Premios: 50 y 20 pesetas.

MATCHS Á CRONÓMETRO

Entrenados en motocicleta.

25 vueltas (5 km.)

1.º Durán.—6 m. 40 s.

2.º Sanz.—6 m. 46 s.

3.º Alberici.—7 m. 30 s.

4.º Badenes.—7 m. 35 s.

La carrera de motos no pudo llevarse á cabo por haberse estropeado una motocicleta.

I ARNAU.

Aerostación

LA COPA GORDON BENNET

Se ha llevado á cabo la prueba en la que se debía disputar la copa instituida por Mr. James Gordon—Bennett. Este año, segundo de su creación, la prueba se ha llevado á cabo en Saint-Louis de Missouri, población cercana á Chicago, por haber salido vencedor el año pasado Mr. Franek P. Lahun.

Tomaron parte en ella los nueve globos siguientes:

1. *Pommern* (alemán), pilotado por Oscar Von Erbsloh.

2. *United States* (americano), tripulado por el mayor Hersey.

3. *Ile de France* (francés), pilotado por M. Alfredo Leblanc.

4. *Dusseldorf* (alemán), tripulado Von Abercron.

5. *Lotus* (inglés), pilotado por Mr. Griffith-Brewer.

6. *America* (americano), tripulado por mister Mac Coy.

7. *Anjou* (francés), pilotado por M. René Gasnier.

8. *Abercron* (alemán), tripulado por M. Pablo Meckel.

9. *Villa de San Luis* (americano), pilotado por Mr. Alan Hawley.

La lucha ha sido muy reñida y gracias al viento favorable que reinó pudieron los concurrentes efectuar muy hermosos recorridos.

El vencedor Oscar Von Erbsloh, piloto del globo alemán *Pommern* recorrió 1.415 kilómetros. Este globo areostato tiene una capacidad de 2.200 metros cúbicos. A pesar del hermoso recorrido que ha efectuado no ha conseguido datos al record establecido por el conde de Vaulx. 11.925 kilómetros en 36 horas.

La clasificación general fué como sigue:

1.º Oscar Von Erbsloh, con el globo *Pommern* que recorrió 1.415, kilómetros, tomando tierra en Ashbury (Filadelfia), ganando la posesión de la copa Gordon-Bennett y su firma de 12.500 francos.

2.º M. Alfredo Leblanc, con el *Ile de France*, que descendió muy próximo al en que lo efectuó el *Pommern*, recorrido 1.406 kilómetros, ganando la prima de 5.000 francos ofrecida por un habitante de Saint Louis y ha batido el record de duración que poseía el conde de Vaulx con su ascensión de cuarenta y una horas, pues el *Ile de France* estuvo cuarenta y cuatro por los aires.

3.º P. Meckel, con el *Abercron*, descendió en Douver (1.288 k.). ganando el premio de 3.750 francos ofrecido por las compañías de ferrocarriles de Saint-Louis.

4.º Mac-Coy con el *América*, tomó tierra en las inmediaciones de Baltimore (1.150 kilómetros) ganó el premio de

2.500 francos donativo de M. Daniel C. Nugent.

5.º Von Abercron, con el *Dusseldorf* descendió en Manassas (1.127 k.) ganó el premio de 1,250 fr donativo de la Westli-Sost de San Luis.

6.º A. Haxley con el *Villa de San Luis*, descendió en Westminster (1.100k.)

7.º René Gasnier con el *Anjou*, descendió en Mineral (1.050 k.).

8.º Meyer Hersey, con el *United States*, descendió en las cataratas del Niágara (989. k.).

9.º G. Brewer, con el *Lotus*, descendió en Salina (Ohio) 650 k.

El próximo año se verificará esta prueba en Alemania por haber sido el vencedor de nacionalidad alemana.



Marítimas

Al reseñar las regatas últimas celebradas en S. Sebastián, nuestro diligente corresponsal de la citada población, dió la noticia de haber sido adquirido por un sportman de Barcelona, uno de los yates norteamericanos que tan bellas luchas proporcionaron á los yachtsmen del Cantábrico.

Hoy podemos añadir que el nuevo propietario del bote citado que es el Checointe VIII es el distinguido aficionado é inteligente yachtsman D. Carlos Wertheim, que en esta ocasión ha dado una nueva muestra de su buen gusto y amor al Yachting.

El jueves, pasado fué desembarcado en este puerto del vapor «Adela Roca» siendo botado al agua inmediatamente y conducido al varadero de R. C., viniendo á aumentar su ya brillante escuadrilla. Ha empezado á aparejar y para sus pruebas oficiales el próximo domingo, llamando desde luego la atención de nuestros aficionados, que alaban como se merece la esbeltez del casco y su brillante aparejo, y permiten pronosticarle un buen lugar entre los yates existentes en nuestra ciudad de la serie de la Sonderclasse.

Felicitamos al señor Wertheim y esperamos tener el gusto de ocuparnos como se merece, de su bote en los próximos números.

—

El R. C. de Barcelona, ha adquirido

recientemente tres nuevos botes á remo para uso de sus socios.

Dos de ellos son á un remero y otro á dos, teniendo asientos de rejilla para poder llevar pasajeros con la mayor comodidad y siendo montados con gran lujo de detalles.

Aviso á las señoritas aficionadas al mar y á los ejercicios náuticos.

Parece que no se han confirmado los rumores que consignábamos en nuestro último número respecto al traslado de R. C. á Barcelona.

No hay que decir con cuanto gusto lo consignamos.

Por haber sido ascendido á contralmirante, dejará próximamente esta Comandancia de Marina el Sr. Giménez Franco, persona que no solo se había captado generales simpatías por su trato exquisito y amabilidad incansable, sino muy especialmente por nuestros sportsmens que siempre encontraron en él un excelente elemento que concurría siempre á todas las fiestas náuticas y de otras clases.

Al hacer constar nuestro sentimiento por su partida, desde estas columnas, le reiteramos al par que nuestra felicitación, el testimonio de nuestra mayor consideración y respeto.

La idea que apuntamos últimamente de la constitución de un Club de nadadores, parece que llegará á buen término, pues para mañana domingo por la mañana se ha convocado en el Gimnasio Solé una reunión para tratar de este asunto y constituirlo definitivamente.

Gimnasia

GIMNASIO SOLÉ.—Mañana por la mañana, es probable que se apruebe el reglamento por que trata de regirse la novel sociedad de nadadores.

Ya hace días que el articulado figura para su examen en la tablilla de anuncios de la sala-gimnasio.

Ya solo es cuestión de muy pocos días la aparición de la obra de iatro-gimnasia del doctor Herz.

Foot-Ball

El España F. C. reunióse el 12 del corriente en casa de su Secretario don Ramiro Ramírez para la formación de su Junta Directiva, siendo nombrados los señores siguientes:

Presidente: D. Antonio del Castillo.

Secretario: » Ramiro Ramírez.

Tesorero: » José M.^a Méndez.

Capitán del 1.^o team: D. Carlos Vernet.

Sub » » » : » Nicolás Oliver.

Capitán » 2.^o » : » Manuel Nogareda.

Jefe del Material: D. Ramiro Ramírez.

MANUEL NOGAREDA.

Esgrima

Aunque están ya bastante adelantados los trabajos de instalación de la sala de armas militar, no se ha acordado aún quien será el maestro que deberá dirigirla, entre los que lo han solicitado por méritos propios y otros por influencias de todas clases.

Como dijimos en su día, esperamos que en bien de la justicia se celebrará un concurso entre los diferentes maestros de esgrima de la ciudad para que sea otorgada al que en mejor derecho le corresponda por sus condiciones de tirador y de maestro.

Pelotarís y pelotas

FRONTON CONDAL

El debut de Cecilio Unzueta, llevó numerosísimo público el domingo al Frontón Condal.

Formaban la pareja roja Zabarte y Mudela, y la azul, Cecilio y Narciso, combinación que hacía presagiar una lucha emocionante, y quedó reducida á ligera escaramuza en la que salieron vencidos los segundos, pues Narciso no opuso resistencia alguna al avance continuo de sus contrarios. Nos parecía un principiante y no el terrible zagüero de otros días. Cecilio, sin tiempo aun para dominar la cancha, hizo, no obstante, buenas jugadas y remató algunos tantos con lucimiento. Zabarte y Mudela jugaron bien, pero no deben vanagloriarse de una

ictoria á tan poca costa alcanzada.

El dinero salió igualado, y los azules quedaron en 17 tantos.

Por la noche celebróse en el mismo local el festival á beneficio de las víctimas de las inundaciones, organizado por el Centro de Dependientes del Comercio de la Industria, viéndose el frontón lleno á rebosar.

El partido jugado por los individuos de la Sociedad de Sport Vasco, señores Torres y Gamboa, contra Bracons, Lamps (G.) y Bosch, fué muy del agrado de la concurrencia y dió ocasión para que luciera mucho el juego de estos distinguidos aficionados.

El público les ovacionó en varios tantos, y después de algunas igualadas del tanteador, llegaron los rojos al 30, final del partido, cuando marcaba 28 para los azules.

Gamboa y Bosch sobresalieron por su seguridad, y los demás les secundaron perfectamente.

Nuestra enhorabuena á los jugadores y á la Sociedad á que pertenecen.

Jugaron luego una quiniela los profesionales, que fué ganada por Altamira.

El resto del espectáculo, si bien lucido, fué ageno al objeto de estas crónicas.

Debutó *Joseito* el martes, y también hubo una excelente entrada en el frontón, pues este delantero goza de tales simpatías entre nosotros, que solo su nombre atrae al público.

Jugó con distintivo azul, acompañado de Berrondo, contra Zabarte y Villabona, rojos.

El dinero salió, con escasa diferencia por estos últimos, debido sin duda á la desconfianza que inspira un debut, aunque sea de un jugador reputado, pero Joseito se mostró el pelotari elegante, seguro é incansable de siempre, y sin dar cuartel á sus contrarios y ayudado eficazmente por Berrondo, que estuvo como en sus mejores tiempos, llegaron á la meta cuando aquellos tenían solo 18 tantos.

El tanto 16 (rojo) ganado de una *dejada* magistral, valió una estruendosa ovación á *Joseito*.

Zabarte y Villabona anduvieron desconcertados todo el partido.

Con los elementos con que cuenta ahora la Empresa, los aficionados se proponen presenciar excelentes partidos.

BLÉ.

Pesca

(Continuación)

II

DE LOS ARTEFACTOS DE PESCA PROHIBIDOS

Art. 26.—Queda prohibido el empleo en las aguas públicas de redes ó artefactos de cualquiera clase destinados á pescar el jaramago ó cría de los peces, y el de los que en sus mallos ó luces no alcancen las dimensiones siguientes:

Para la pesca del salmón, un cuadrado de 55 milímetros de lado.

Para la de alosa ó sáballo, uno de 30 id. ídem.

Para la de las diferentes truchas, uno de 23 id. id.

Para la de barbos, carpas y tencas, uno de 20 id. id.

Para la de anguilas y lampreas uno de 15 id. id.

Para la de lochas, y madrillas, cachos, bermejillas, lampreillas y demás especies ciprínides, uno de 10 id. id.

Las dimensiones de las mallas se medirán en el centro y en el cepo de las redes, y después de haber permanecido en el agua durante cinco minutos por lo menos.

Art. 27. No se permitirá establecer en aguas públicas artes fijos de pesca, pero sí el uso de buitrones de malla legal que no sean colocados con pared ó empalizadas por los lados.

Art. 28. Quedan prohibidas en términos generales para las aguas públicas las redes de arrastro; pero el jefe de Fomento de la provincia, de acuerdo con el informe del ingeniero encargado del servicio ictícola y del Consejo provincial de Agricultura prohibirá el empleo de cualquier artefacto, aunque no fuere fijo ni de malla prohibida, ó de arrastre, siempre que estimare que ocasiona grave perjuicio á la pesca.

DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PESCA PROHIBIDOS

Art. 30. Tanto en las aguas públicas como en las de dominio privado que comuniquen con las públicas, queda prohibido el empleo de explosivos ó sustancias que, alterando las condiciones normales de las aguas, faciliten la pesca, como la dinamita, cloruro de cal, beleño, coca, gordolobo, torvisco ú otras materias que sean nocivas.

Art. 31. Queda terminantemente prohibida la circulación y venta en todo tiempo de pescado obtenido por los medios prohibidos en el artículo anterior.

Art. 32. Queda prohibido el obstruir el paso de los peces, estableciendo estacas u obstáculos de cualquier clase para facilitar la pesca.

Art. 33. Queda igualmente prohibido en las aguas públicas:

1.º Apalear las aguas, arrojar piedras, espantar de cualquier otro modo los peces, ya para obligarles á huir en dirección de los artes propios, ya para que no caigan en los agenos.

2.º Alterar los álveos ó cauces, descomponer los fondos, destruir los pedregales donde los peces desovan, ó la vegetación de las márgenes; y agotar en todo ó en parte los cauces con objeto de pescar que se extiendan á más de las dos terceras partes del río ó no dejar libre la parte más profunda del mismo, en los puntos donde se realice la pesca.

4.º Cualquier otro procedimiento que el jefe de Fomento de la provincia, previo dictámen del ingeniero encargado del servicio ictícola y del Consejo provincial de Agricultura, estime que ocasiona perjuicio grave á la conservación de la pesca.

Art. 34. Por el ministerio de Fomento se procederá á la repoblación de las aguas públicas, con arreglo á la presente ley, utilizándose las piscifactorías creadas y las que en adelante se establezcan.

Art. 35. En los ríos, arroyos ó lagunas de dominio público que hubiesen llegado á grado extremo de empobrecimiento, podrá prescribirse de real orden, previo el oportuno expediente, la veda absoluta durante un período que no exceda de ocho años.

Art. 36. Las concesiones para establecer viveros de peces y estacones de fecundación artificial en aguas públicas, se otorgarán con arreglo á las disposiciones de la ley de aguas y á la presente y al reglamento que al efecto se dicte.

Art. 37. El jefe de Fomento, previo informe del ingeniero encargado del servicio ictícola en la provincia, cuidará de autorizar en tiempo de veda, con las precauciones convenientes, la pesca y transportes con fines científicos ó para la multiplicación en los establecimientos de piscicultura, de peces adultos de cualquier especie, así como la captura y transportes en todo tiempo de las crías y la circulación de huevos destinados á los mismos fines y á la repoblación de aguas empobrecidas.

Art. 38. Queda prohibido el destruir, inutilizar ó variar el punto donde se encuentren los aparatos de incubación artificial ó los desovaderos establecidos por otra personas, los gérmenes de peces, enturbiar las aguas en que estén sumergidos ó arrojar materias que les perjudiquen.

Art. 39. El servicio facultativo ictícola formulará presupuestos y se encargará, mediante el abono de las dietas é indemnizaciones reglamentarias, de efectuar los servicios del ramo que determinen costear las corporaciones públicas ó los particulares que deseen contribuir al fomento de esta riqueza.

Art. 40. Se asignará al concepto de poblaciones ictícolas del presupuesto anual de gastos del ministerio de Fomento, una cantidad por lo menos igual al importe total recaudado en el año precedente por la licencia de pesca, cuyo crédito se aplicará á los trabajos de repoblación mencionados y la organización de policía para la vigilancia de las aguas.

Art. 41. El gobierno recompensará con premios de diversas clases los servicios que los particulares presten encaaminados al fomento de la riqueza ictícola.

DE LOS ARRENDAMIENTOS

Art. 42. Sin perjuicio del concepto de aprovechamiento común, que corresponde á la pesca en las aguas del dominio público, y tan sólo para el efecto de repoblarlas y devolverlas al aprovecha-

miento común, se podrá autorizar de real orden su arrendamiento á particulares ó Sociedades piscícolas previo expediente y debiendo concurrir las siguientes condiciones:

1.^a Que á los arrendatarios se impondrá siempre la obligación de soltar anualmente en el río ó pantano que se tratase de repoblar por medio del arrendamiento un número prefijado de crías, determinándose también en el contrato su clase, edad ó dimensiones mínimas y la época de la suelta, que será inspeccionada por el personal del servicio ictícola, previo aviso de los concesionarios, que determinarán el día con quince de antelación, y abonarán á aquel las dietas é indemnizaciones reglamentarias.

2.^a Que los arrendatarios sufragarán por cuenta del importe de los arrendamientos, las obras de construcción de escalas y pasos, desaparición de obstáculos é instalación de defensas para la conveniente circulación de los peces, las cuales serán prefijadas en los contratos y ejecutadas bajo los presupuestos y dirección de la administración incluyéndose las dietas é indemnizaciones en el presupuesto de las respectivas obras, por cuenta también del importe del arrendamiento.

3.^a Que la empresa arrendataria satisfará, por cuenta del importe del arrendamiento, el haber de los guardas de pesca, nombrados conforme al art. 48 de esta ley.

4.^a Que el arrendamiento no ha de extenderse á toda la longitud del río, dejando trozos de él para el aprovechamiento común, de igual ó mayor extensión que los arrendados y en situación alternada.

5.^a Los particulares ó sociedades que aspiren al arrendamiento de un río ó laguna lo solicitarán por instancia dirigida al ministro de Fomento por conducto del jefe del servicio ictícola, el cual la cursará con su informe, y si la resolución es favorable se procederá á la celebración de la subasta ante el jefe del servicio ic-

tícola adjudicándose al mejor postor, sin perjuicio de que el solicitante pueda ejercer el derecho de tanteo, en el caso de que hubiese formulado y presentado proyectos de obras que exijan gastos que merezcan esa preferencia á juicio del citado jefe del servicio ictícola que elevará el expediente de subasta á la aprobación del inspector del servicio.

6.^a Que los arrendamientos se harán por ocho años como máximo, sin que las aguas arrendadas puedan serlo de nuevo, mientras no transcurra otro plazo igual de aprovechamiento público en la misma extensión de cauce ó en la misma laguna.

Si durante algún período de tiempo, y por causas ajenas al arrendatario, hubiese estado en suspenso la repoblación y explotación de las aguas arrendadas, podrá ampliarse el plazo del arrendamiento por igual tiempo que el de la interrupción, sin aumento en el canon total.

7.^a Si al terminar el arrendamiento quedase algún remanente de su importe se destinará á la custodia y repoblación del mismo río.

DE LAS AGUAS DE DOMINIO DEL ESTADO, DE LA PROVINCIA Ó DEL MUNICIPIO

Art. 43. El Estado, la provincia ó el Municipio podrán arrendar la pesca ó explotación en su propio beneficio, con sujeción á las disposiciones reguladoras de los respectivos bienes, en las aguas de su pertenencia y con arreglo á las prescripciones generales de la presente ley.

DE LAS PISCIFACTORÍAS EN AGUAS DE DOMINIO PRIVADO

Art. 44. Los Ayuntamientos, las Diputaciones, las Corporaciones públicas de fomento y cualquier ciudadano español que en terrenos y aguas de propiedad privada establezcan laboratorios y criaderos de piscicultura, podrán en tiempo de veda tomar en aguas públicas no arrendadas, y por medio de pescadores

autorizados en forma reglamentaria, ó adquirir de los arrendatarios y hacer conducir al laboratorio, reproductores de las especies que cultive el establecimiento, destinar á la venta los ejemplares utilizados, sellándolos previamente en forma reglamentaria para que puedan circular.

Art. 45. Los referidos establecimientos de piscicultura necesitarán ser autorizados por el jefe de Fomento de la provincia donde radiquen para utilizar los medios determinados en el precedente artículo, previa inspección que ordenará el ingeniero afecto al servicio ictícola con residencia más próxima al establecimiento. El ingeniero informará acerca de si el establecimiento reúne las condiciones técnicas para contribuir al fomento de la riqueza general. La inspección se hará dentro de los quince días contados desde en el que se hubiese ordenado, sin que el ingeniero invierta más de cinco días, devengando las correspondientes indemnizaciones y dietas.

Art. 46. Se entenderá por forma reglamentaria de sellar los productores la determinada para los establecimientos del Estado, y el jefe de Fomento de la provincia, ingenieros y personal subalterno del servicio forestal del Estado, alcaldes y Guardia civil y los delegados y agentes de la autoridad gubernativa para el servicio de policía de la pesca, deberán impedir con su vigilancia que en los establecimientos de piscicultura se sellen otros ejemplares que aquellos que efectivamente hubiesen sido utilizados en las operaciones de laboratorio.

DE LA GUARDERÍA.

Art. 47. Las autoridades y sus agentes encargados de la policía de vigilancia y seguridad de las personas y de las propiedades y determinadamente los funcionarios del ramo de montes, los alcaldes, la Guardia civil y los guardias rurales, harán observar en su respectiva esfera los prescripciones de esta ley y denunciarán sus infracciones.

Art. 48. Para la vigilancia de las aguas en cuanto se refiere al ejercicio de la pesca y á la conservación y propagación de los peces, se establecerán por el ministerio de Fomento guardas especiales conforme los presupuestos generales del Estado lo autoricen, sin perjuicio de la que han de ejercer la Guardia civil, la guardería forestal y demás agentes de la autoridad.

Art. 49. Además de los guardas de pesca sostenidos por el Estado, el ingeniero jefe del servicio ictícola en la provincia propondrá al jefe de Fomento el nombramiento de guardas de pesca, con cargo al producto de los arrendamientos conforme á la condición 3.^a del artículo 41 y previo exámen de los conocimientos teóricos y prácticos suficientes para que el jefe del servicio ictícola expida certificado de aptitud al propuesto.

Art. 50. Los particulares ó corporaciones que se propongan costear servicios de guardería para aguas públicas ó privadas los designará con sujeción á las disposiciones relativas á guardas jurados de propiedades rústicas de particulares, y los designados obtendrán el título del jefe de Fomento de la provincia, tramitándose el expediente de presentación y juramento por la jefatura del servicio ictícola. Estos guardas tendrán también el carácter de agentes de la autoridad para la persecución de las infracciones de esta ley y de los reglamentos.

DE LAS INFRACCIONES

Art. 51. El que hallándose en las intermediaciones de las aguas á que esta ley hace referencia tuviese en su poder explosivos ó sustancias nocivas á la pesca con indicios de emplearlas ó las emplee, y también el que agote ó altere los cauces públicos contra lo dispuesto en el artículo 30 y párrafo 2.^o del 33 de la presente ley, será castigado con arreglo á los artículos 530 y siguientes del Código penal.

Art. 52. El que pescase sin licencia ó en tiempo, sitio ó con artefactos prohi-

bidos ó con procedimiento distinto de los que pena el artículo anterior, pero también prohibido por el art. 33 de la presente ley, será castigado por cada uno de estos conceptos como falta con multa que no baje de 1 ni exceda de 50 pesetas la primera vez, de 50 á 100 la segunda y de 100 á 200 la tercera, que se triplicarán cuando se trate de la pesca del salmón. En el caso de nueva reincidencia se le aplicarán como autor de delito el artículo 530 del Código penal y siguientes.

Toda otra infracción de la presente ley será castigada como falta con multa que no exceda de cien pesetas y según la importancia del caso.

Art. 53. El que destruya los huevos y crías de los peces ó de otras especies acuáticas útiles y que no sean de su pertenencia, será castigado como autor de delito ó falta en las mismas condiciones que si tratase de la destrucción ó pesca ilícita de peces adultos.

Art. 54. Las denuncias de faltas por infracciones de esta ley, se sustanciarán precisamente dentro de los quince días siguientes á su presentación bajo la responsabilidad del juez municipal, el cual tendrá la obligación de dar recibo al denunciante con la fecha en que la admita.

Art. 55. En todas las infracciones de esta ley se impondrá siempre la pérdida del arte ó aparejo con que se pretenda pescar y la de la pesca, la cual será para el denunciante.

Art. 56. En todos los casos de infracción de la presente ley será el infractor condenado á indemnizar el daño y los perjuicios causados, según tasación pericial ordenada por el tribunal competente.

Art. 57. Los denunciadores de cualquiera infracción percibirán la tercera parte del importe de las multas.

EJECUCIÓN DE LA LEY

Art. 58 La administración del Estado para el cumplimiento de la pre-

sente ley está representada por el ministro de Fomento, y el servicio ictícola continuará á cargo del cuerpo de Ingenieros de Montes.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Queda excluida de los precedentes de esta ley, por estar sometida á lo estatuido sobre pesca marítima, la parte de los ríos sujeta al fijo y refijo, hasta donde las aguas saladas tengan acceso.

Segunda. Para la pesca en la parte fronteriza del río Bidasoa, se observarán las prescripciones de esta ley en cuanto no se opongan á las cláusulas de los convenios celebrados entre España y Francia en 18 de Febrero de 1886 y 19 de Enero de 1888.

Tercera. Igual excepción se establece respecto á las partes fronterizas de los ríos Miño y Guadiana, donde el ejercicio de la pesca se ajustará á lo establecido en los tratados celebrados con Portugal.



Notas de Educación Física

Para 1.º de noviembre, está anunciado en Liege el segundo curso universitario de gimnástica, organizado por el Gobierno en unión del Comité de profesores en funciones de los establecimientos de enseñanza; cincuenta individuos entre todos han sido admitidos para seguir este segundo curso.

Los doctores en Medicina Mrs. Gommaerts y Kaisin, han sido encargados por el Gobierno para desempeñar estas funciones; el primero explicará el análisis de los movimientos, y el segundo

anatomía y fisiología; el inspector monsieur Fosséprex, lecciones de metodología y los comandantes Mrs. Alenvion y Defenst, de enseñanza práctica.

A fin de este curso, aquellos que hayan obtenido la nota de *sobresaliente*, serán inmediatamente colocados por el Gobierno en cargos públicos, anexos á la enseñanza física, con la retribución anual de 3.000 francos.

La Dirección de la primera enseñanza en Bélgica, ha organizado este año un curso temporal de perfeccionamiento de la educación física en las escuelas normales para institutrices.

Este curso tendrá lugar en el local de la Escuela Normal del Estado, y durará dos semanas.

Dicho curso corre á cargo del inspector de la gimnástica Mr. Fosséprex ayudado para la enseñanza práctica por una joven maestra Mlle. Patinet, institutriz y regente diplomada, exalumna de la Escuela superior de educación física de Bruselas.

Han respondido al llamamiento de la Dirección treinta y dos señoritas, que se han matriculado tanto en la clase teórica como en la práctica.

La enseñanza será dada cada desde las nueve hasta las doce, c diendo las materias siguientes:

1.º Estudio analítico d
de los ejercicios tipos;
gimnástica de desarro
tica de aplicación.

2.º Juegos e

3.º Estudi
y fijar la or
sus verdad

Por l
prácticos

los ejercicios gimnásticos de los niños sean distintos de los de las niñas.

El doctor Zander, de Königsberg, ha sido uno de los que han respondido al llamamiento, manifestando que, según su parecer, tanto los niños como las niñas, hasta la edad de 13 y 15 años, no debe haber diferencia alguna entre los ejercicios gimnásticos de ambos sexos.

El doctor Hoffa, de Berlín, se muestra partidario de la misma opinión, no estableciendo diferencia esencial entre los ejercicios para los dos sexos.

El doctor Schmidt de Bonn, participando de la opinión de sus colegas manifiesta además que las niñas deben efectuar muchos más ejercicios de suspensión que de flexión, y prescribe asimismo los saltos de profundidad y los saltos con la percha, pues estos pueden ocasionar lesiones en los órganos especiales de la mujer.

Nosotros estamos muy conformes con las opiniones aquí expuestas, muy principalmente con las de
solo cuando la
edad de la
su

En dicha ocasión me fué dable observar la buena calidad del material y las facilidades que posee el señor Fischer para reparar toda clase de averías que tengan relación con el mismo.

Al día siguiente fuíme á recorrer el campo de la Bota, que por mor de lo húmedo que aún estaba todo aquello no acudió nadie á jugar al golf.

Pocas horas después, en compañía del entusiasta sportman don José Elías Junco, me paseaba en barca por el Puerto.

En tal ocasión dicho apreciable compañero dió pruebas una vez más de sus cualidades remeras y de su dominio como á nadador.

Al otro día visité el «Bétulo Sports» de la inmediata ciudad de Badalona, el cual sigue muy animado, imperando allí el compañerismo y la más entendida administración y buen gobierno.

Lindo local, regular adorno, buena iluminación, gimnasio, café, custodia de bicicletas, mesa de periódicos, y, además, campo de juego, que lo mismo que para prue-

mede 260

rrat, tomando parte en la misma unos ocho jinetes.

Se dirigieron á Molins de Rey, yendo á pernoctar á Tarrasa, desde donde al día siguiente debieron continuar la ruta hasta la Montaña Santa catalana, donde se proponen pasar todo el sábado, para regresar el domingo por el Tibidabo.

Algunos amigos irán á encontrarles haciendo el trayecto en tren y otros se proponen salir á recibirlos á su regreso.

El pasado Domingo verificóse en la Iglesia parroquial del vecino y pintoresco pueblo de Teyá un solemne oficio, cantado por la capilla de Nuestra Señora de los Reyes de esta Ciudad y costeadó por la familia del distinguido sportsman D. José M.^a Munné en acción de gracias por haber salido milagrosamente con vida este señor junto con sus compañeros de viaje del accidente que en números anteriores relatábamos.

Distinguida concurrencia llenaba el templo, y la familia Munné obsequió en su hermosa quinta Mas Munt á los invitados con una espléndida comida.

Después de las continuas lluvias de estas semanas, ha empezado á reinar la calma en los Clubs de lawn-tennis, á la par que el tiempo favoreciendo la concurrencia

que en el Catalunya la concurrencia es numerosa en los días festivos y en el último número de las, que se suma.

día 10, una excursión ciclista á Moncada, Sardañola, San Cugat, Rubí, Papiol y Molins de Rey.

El punto de reunión para los ciclistas que quieran asistir, es en el Arco de Triunfo, á las cinco y media de la mañana.

Se regresará al mediodía.

Parece que han surgido algunas dificultades para la instalación de la sección de tiro al blanco en el Salud Sport Club, por pretender, según parece, el propietario de los terrenos que se habían escogido, levantar edificaciones en los mismos.

Esperamos que se hallará una solución á este asunto en bien del sport y del Club citado, pues nos consta que éste, llevado de la mejor buena voluntad, ha hecho ya muchos trabajos para su instalación.

El Ayuntamiento de Sarriá ha recibido gran número de felicitaciones del Automóvil Club, Sociedades ciclistas y numerosos particulares, por haber logrado llevar á feliz término la apertura de la nueva carretera que va desde la plaza del citado pueblo hasta Pedralbes constituyendo sin duda alguna la más cómoda salida de la ciudad para nuestros ciclistas y automovilistas y un excelente paseo para los jinetes, los «drivers» y aun para los aficionados á las excursiones á pie por nuestros alrededores.

Con mucho gusto reiteramos nuestra más sincera felicitación á las que tiene recibidas el Ayuntamiento de Sarriá.

El martes pasado, cerca de Versalles, tuvo lugar una experiencia de aviación realizada por Mr. Robert Esnault-Pelterie en presencia del Archiduque Salvador de Austria, don Jaime de Borbón, el Conde Chardonnet, y Georges Besançon director del *Aerophile*. Las experiencias de Mr. Esnault, dejaron asombrados á los espectadores, pues se elevó fácil-

mente á varios metros de altura, y se sostuvo durante 150 metros subiendo y bajando á voluntad.

Su aparato tiene el aspecto de una mariposa, y va provisto de un motor de 25 H P., 7 cilindros inventado por Mr. Esnault.

El peso total del aparato, es de 240 kilos.

Ayer por la tarde tuvo efecto en el «Ateneu del districte según» una fiesta que congregó á muy numeroso público en el antiguo coliseo denominado Teatro Olimpo.

Tomaron parte principalísima los alumnos de la clase de gimnasia que dirigidos por su profesor D. Andrés Arias, se hicieron grandemente aplaudir en toda suerte de ejercicios y muy especialmente en los de conjunto.

La obra más rara y de difícil adquisición en el mercado de libros referente á la especialidad gimnástica, es la publicada en 1599 en París por el italiano Arcangelo Tuccaro.

Casi toda ella se refiere al salto cubístico ó mortal: El arte de saltar y de dar la vuelta en el aire.

Está escrita en francés y se cataloga actualmente en 250 francos, siempre que esté completa de láminas, pues es muy frecuente la falta de una de las más principales.

Tenemos en cartera, para el próximo número y sucesivos, un buen acopio de artículos doctrinales debidos á las mejores plumas que aquí contribuyen al fomento y propaganda del sport.

También contamos con un notable trabajo original de nuestro amigo y colaborador D. Alberto Serra y Guixá.

Este trabajo lleva por título: *Tratado de Atletismo* y va acompañado de algunos grabados.

LOS DEPORTES

Revista semanal ilustrada de Cultura Física, Automovilismo, Ciclismo, Foot-Ball, Lawn-Tennis, Caza y Pesca, Fotografía, Turismo, etc., etc.

SE PUBLICA LOS SABADOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ARIBAU, 53, CENTLO. — BARCELONA
Año XI de su publicación (la más antigua de España)

SUSCRIPCIÓN

España, un año.. . . . 10 pesetas
» un semestre. 5 »
Extranjero, un año. 13 francos

ANUNCIOS

España: Solicítense tarifas en nuestra Administración.
Artículos industriales y técnicos, á precios convencionales.

EXTRANJERO (PUBLICIDAD)

Dirigirse á nuestro Representante «*La Reclame Universelle*», 12, Boulevard Strasbourg, París

NOTA La Dirección de LOS DEPORTES se complace en ofrecer las páginas de esta Revista á todos los amantes del Sport para que colaboren en ellas tanto literaria como gráficamente.

Ofertas y Demandas

Motocicleta "Werner," de 1 1/2 HP. se vende por 375 pesetas.	C arrito-tartana, burrito y arreos de cuero color avellana, casi nuevo y propio para niños. Se vende á buen precio.	
Motocicleta "Griffon," (2 cilindros) 3 1/2 HP. Se vende por 750 pesetas.	Motocicleta "Deauville," 2 3/4 HP. se venderá por 500 pesetas.	
Se vende una jardinera de último modelo, completamente nueva, de cuatro asientos y con toldo.	Motocicleta "Minerva," 2 HP. se vende por 500 pesetas.	
Automóviles , marcas acreditadas, buen estado conservación se venden á precios limitadísimos.	Moto "Rochet," 2 3/4 HP. se vende en 450 pesetas.	
	Motocicleta "Dürkopp," casi nueva, con magneto, 3 HP., por 650 pesetas.	Voiturette Motor 5 1/2 HP., carrocería 4 asientos, en buen estado. Se vende por 2,000 pesetas.

Para datos y referencias de estos anuncios dirigirse á nuestra administración

AUTOMÓVILES VICTORIA

Sociedad anónima

Esta casa se dedica únicamente á la construcción del buen
automóvil, y garantiza todos sus coches

CALLE DE ARIBAU, 49.—BARCELONA

BICICLETAS Y MOTOCICLETAS
≡ **PEUGEOT** ≡
PRIMERA MARCA DEL MUNDO

Grandes existencias de todos los modelos

REPRESENTANTES:

F. S. ABADAL Y COMPAÑÍA

Aragon, 239 á 245 — BARCELONA

Taller especial para la Reparación de
Neumáticos para Automóviles, Ciclos y Motociclos

GUSTAVO GOMEZ

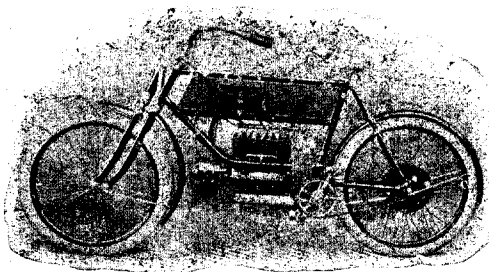
Especialidad en la Reparación de Croissants por entero.—Se garantizan las reparaciones
CALLE DE VALENCIA, 205 (entre Balmes y Universidad).—BARCELONA

MOTOCICLETA F.N.

De cuatro cilindros

Trasmisión por
PIÑONES
de ángulo

—
SON LAS MÁS
Silenciosas y acre-
ditadas



Agente general
para España:
Vicente Ruiz de Velasco

CADIZ

Agente en Barcelona: MANUEL FERRADAS MORLANS Mallorca, 199, 3º, 1ª

NEUMÁTICOS para   AUTOMÓVILES  
 Bicicletas y Motocicletas 

Marca **PNEU-KLEIN**

Los únicos á propósito para las carreteras de España

Pedir precios
y Catálogos



G. KLEIN

BARCELONA
PRINCESA, 61

Caja de Préstamos

LA BARCELONESA

Santa Margarita, 3. entresuelo, esquina Unión

Grandes cajas de hierro, incombustibles, para guardar alhajas y objetos de valor

Vendidos medio millón de ejemplares

EXITO BIBLIOGRAFICO



EL EXITO MAS GRANDE DE LA LIBRERIA ESPAÑOLA

La biblioteca útil y económica de Conocimientos Enciclopédicos, se cede en venta a plazos

REGALO DE UNA ÉTAGERE

(Librería especial)

á los coleccionistas

Pídanse catálogos y prospectos

CASA EDITORIAL

Sucesores de MANUEL SOLER

Publicaciones Científicas, Literarias y de Moral Recreativa

DESPACHO Y ESCRITORIOS:

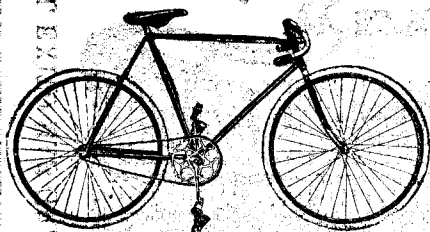
Consejo de Ciento, 416 ☉ Correos: A artado 89

BARCELONA

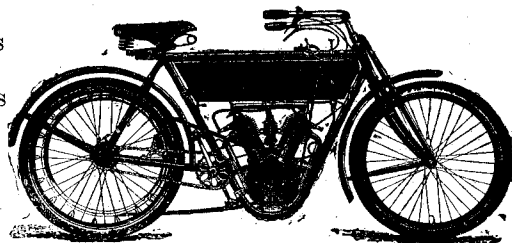
Bicicletas, Motocicletas y Automóviles

"L'Albatros"

La mejor de las grandes marcas



8 Medallas
de oro
y 4 grandes
premios
en las
Exposicio-
nes

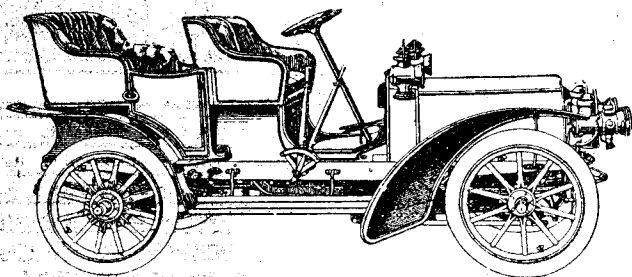


Máquinas de carretera, carreras y lujo.— Bicycles desde 130 francos.— Motocicletas desde 475 francos.— Tricars desde 1.000 francos

OCCASIONES

MOTORES

ACCESORIOS



PIEZAS SUEL-

TAS

CATALOGO

FRANCO

Coches automóviles desde 2.600 francos

H. Billouin, Ingeniero constructor, 104, Avenue de Villiers. París

COMPRA DE DESPERDICIOS DE CAOUTCHOUT

— AL PRECIO MAS ELEVADO (PAGO AL CONTADO) —
CÁMARAS USADAS, CUBIERTAS USADAS, etc., etc.
MATHIEU HIRSCHMANN. — 2, rue de Marseille. — PARIS. — Teléfono 410-47
Correspondencia en Francés, Alemán ó Inglés. — Dirección Telgráfica "SCRAF."

PNEU CUIR

SANS PEUR

Imperforable y antiderapant

Pneu para Carreras — DOBLE SEMELLE. — Construídos especialmente para coches pesados y rápidos y para las carreteras españolas

BEAUYC — Lyon: 171, Cours Lafayette. París: 19, Avenue de la Grande Armée
Agentes en Londres, Milán, Strasbourg, Lisboa, etc., etc.

CALCOMANIAS FINAS traspasables al metal.

— Marcas de fábrica, nombres, ornamentos para bicicletas, automóviles, etc., etc. —

CARL SCHIMPF, Nuremberg (Baviera) Pídase Catálogo 39
Establecimiento Artístico.

NO OLVIDEIS



pedirnos informes y condiciones
antes de

ANUNCIAR Ó SUSCRIBIROS

a ningún periódico del mundo.

Poseemos más de 15.000 periódicos políticos é ilustrados referentes á todos los géneros y profesiones.

**Propaganda en todas
las formas y en
todos los países**

Larga experiencia en los reclamos originales y sugestivos.

CONDICIONES VENTAJOSÍSIMAS && REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN
“La Reclame Universelle” Sociedad General de Propaganda-París
12, Boulevard Strasbourg, 12

AGENDA ESPAÑOLA DEL FOTÓGRAFO PARA 1908

Saldrá á la venta en Diciembre próximo

Utilísima para aficionados y profesionales

Contiene: Datos generales.—Pesas y medidas Españolas y Extranjeras.—Tarifas de Correos.—Paquetes postales.—Aduanas.—Sistemas monetarios.—Datos físicos.—Fórmulas y datos químicos.—Nomenclatura de productos y materias empleadas en fotografía.—Tablas y cálculos de exposición.—Informes fotográficos.—Recetas para reveladores, virajes, etc.—Operaciones de laboratorio.—Aparatos fotográficos.—Nomenclatura de las Sociedades fotográficas.—Establecimientos de España, Portugal y América donde se venden artículos para la fotografía.—Fotógrafos profesionales.—Calendario.—Etc., etc.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los anuncios en esta Agenda son los más eficaces y se conservan á la vista constantemente.

Estos anuncios, así como los pedidos de ejemplares, se reciben en la Administración.

Librería de **E. Dossat.**

Plaza de Santa Ana n.º 9 **MADRID**



Balmes, 62.— Barcelona

CARRERAS EN TORTOSA

(22 Septiembre 1907)

ORGANIZADAS POR LA SOCIEDAD VELOCIPÉDICA

CLASIFICACIÓN:

- | | |
|--------------------|----------------------------|
| 1º Pedro Lamothe | } Los tres máquina Sanromá |
| 2º F. Domenech.. | |
| 3º José Alsina.... | |